



Concejo Municipal de Rosario

VISTO

Los reclamos de vecinos de Barrio Las Flores en relación a la modificación del servicio de la línea 140 del Transporte Urbano de Pasajeros en relación a que por los robos dejó de ingresar al barrio;

CONSIDERANDO

Que los vecinos del las Flores cuentan con la línea 140 de TUP como la única disponible para movilizarse.-

Que por motivos de inseguridad, la línea 140 de la empresa S.E.M.T.UR., que une el centro de la ciudad con Las Flores decidió suprimir el acceso de toda unidad al Barrio

Que según lo manifestado por los vecinos del Barrio Las Flores, las unidades de colectivo de la línea 140 han suspendido su recorrido habitual correspondiente a las calles.

Que los vecinos informan que la línea 140 desde hace un tiempo no ingresa al Barrio en el horario nocturno –de 20 a 6 Hs.- por la inseguridad que presenta la zona.

Que los vecinos quedan aislados sin una línea de transporte que los traslade a distintos puntos de la ciudad, agravando la situación de inseguridad que atraviesa la zona.

Que dada la suspensión del ingreso de la línea 140, los vecinos del barrio deben caminar varias cuadras para acceder a la parada de colectivos, exponiéndose a situaciones de riesgo en materia de seguridad.

Que corresponde al Gobierno Municipal dar respuesta a la problemática situación que los vecinos de la zona denuncian.-

Es en vista de lo mencionado que el Concejal abajo firmante presenta para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:



Concejo Municipal de Rosario

D E C R E T O

Artículo 1º.- Encomiéndese al DEM para que a través del Ente de la Movilidad Rosario se proceda a restaurar el recorrido de la Línea 140 de la empresa S.E.M.T.U.R del TUP a los fines vuelva a ingresar al barrio las Flores, gestionando las medidas de seguridad pertinente.

Artículo 2º.- De forma. Comuníquese con sus considerandos.